

FOPROLYD No. 33.08.2018

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho, asistieron: **Enilda Rosibel Flores de Rodríguez**, Presidenta Suplente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Juan Pablo Bonilla Rodríguez**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta Suplente da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Actas N° 32.08.2018

3. Informe de Presidencia

3.1 Informe Jornada de acercamiento en San Hilario, Jiquilisco, Usulután

3.2 Entrega de Placa de reconocimiento a familiares de Carlos Monge Alas

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG

5.2 Casos de AOSSTALGFAES

5.3 Casos de ALGES

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Seguimiento de correspondencia. (3)

7. Punto Unidad Financiera Institucional:

7.1 Solicitud de incrementar el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio financiero 2018, para reforzar las asignaciones del Fondo Rotativo.

7.2 Propuesta de modificar el presupuesto de funcionamiento institucional, para la compra de cupones de combustible.

7.3 Propuesta de modificar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios, para incrementar la asignación presupuestaria en la compra de un software, servicios de digitalización y escaneo de documentos contables.

8. Informe de Gerencia General

FOPROLYD No. 33.08.2018

8.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

8.1.1 Reprogramación de vacaciones de Agente de Seguridad.

8.1.2 Solicitud de Reclasificación de Plaza de Agrónomo a Mercadólogo/a.

8.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

8.2.1 Solicitud para incrementar el monto global de los contratos de servicios médicos, para responder a la demanda de referencias médicas por parte de las comisiones evaluadoras.

8.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

8.3.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos pago de material quirúrgico. (1)

8.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

8.4.1 Matriz Consolidada Institucional para la identificación, análisis y gestión de

8.5.1 riesgos 2018 – 2019.

Informe de ejecución de labores periodo abril – junio 2018 del Plan Operativo Anual (POA)

8.5 Punto Departamento de Créditos

8.5.1 Informes de gestión de créditos y conciliaciones mayo y junio 2018.

8.6 Punto Unidad Jurídica

8.6.1 Informe y opinión jurídica del proceso administrativo disciplinario a motoristas.

8.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 32.08.2018:

Se dio lectura al acta número treinta y dos la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe Jornada de acercamiento en San Hilario, Jiquilisco, Usulután:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Entrega de Placa de reconocimiento a familiares de Carlos Monge Alas:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 424.08.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 33.08.2018

5.3 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Seguimiento de correspondencia. (3)

ACUERDO No. 425.08.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Punto Unidad Financiera Institucional:

7.1 Solicitud de incrementar el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio financiero 2018, para reforzar las asignaciones del Fondo Rotativo.

ACUERDO No. 426.08.2018: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, emitió y ratificó el siguiente Acuerdo: En uso de las facultades conferidas a la Junta Directiva en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, las normativas contenidas en el Art. 59, párrafo último del Reglamento de la Ley AFI; **RESUELVE: I.** Aprobar y Autorizar el incremento al Presupuesto de Ingresos y Egresos, fuente de financiamiento Recursos Propios, por medio de la siguiente modificación presupuestaria:

AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2018

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

Unidad Presupuestaria: 03 - Gestión de Créditos

Línea: 0301 – Préstamos a Beneficiarios

RUBRO -CUENTA	III-TRIMESTRE	IV-TRIMESTRE	TOTAL
23-Recuperación de Inversiones Financieras 232- Recuperación de Préstamos 23210- A Personas Naturales	US \$170,000.-	US \$570,000.-	US \$740,000.-

AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2018

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial

Unidad Presupuestaria: 03-Gestión de Créditos

Línea: 0301 – Préstamos a Beneficiarios

RUBRO -CUENTA	III - TRIMESTRE	IV-TRIMESTRE	TOTAL
63- Inversiones Financieras 632- Préstamos 63210 – A Personas Naturales	US \$170,000.-	US \$570,000.-	US \$740,000.-

FOPROLYD No. 33.08.2018

II. Aprobar la Programación de Ejecución Presupuestaria para el tercer y cuarto trimestre del año 2018 del Fondo Rotativo, de la forma siguiente:

MESES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MONTOS	\$170,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$170,000.00	\$740,000.00

COMUNÍQUESE.

7.2 Propuesta de modificar el presupuesto de funcionamiento institucional, para la compra de cupones de combustible:

ACUERDO No. 427.08.2018: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, emitió y ratificó el siguiente Acuerdo: Considerando la justificación del Jefe del Departamento de Servicios Generales en el que informa que la existencia de cupones de combustible cubre parcialmente hasta el mes de diciembre y de la necesidad de contar con este insumo para los primeros meses del año 2019, en razón de que es un insumo indispensable para realizar las actividades de campo en la atención a la población beneficiaria; asimismo se cuenta con economías salariales generadas por dietas no devengadas y permisos sin goce de sueldo del personal, disponibilidades permiten financiar la compra de cupones de combustible; por lo que en uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, las normativas contenidas en el Art. 59, párrafo último del Reglamento de la Ley AFI, lo señalado en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, literal "C", emitido por el Ministerio de Hacienda y el Manual de Gestión de la Unidad Financiera Institucional; **RESUELVE:** I. Aprobar y autorizar el uso de economías salariales para cubrir la necesidad de cupones de combustible, II. Autorizar a la Unidad Financiera para que realice la siguiente modificación al Presupuesto de Funcionamiento Institucional, para financiar el Romano I:

**AJUSTE AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
EJERCICIO FINANCIERO 2018**

Fuente de Financiamiento: Fondo General
Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial
Unidad Presupuestaria: 01 – Dirección y Administración
Línea: 0101 – Dirección Superior y Administración

RUBRO	CANTIDAD
ASIGNACION QUE SE REFUERZA:	
54 - Adquisición de Bienes y Servicios	<u>US \$16,000.00</u>
54110 – Combustible y Lubricantes	US \$16,000.00
ASIGNACION QUE SE DISMINUYE:	
51 – Remuneraciones	<u>US \$16,000.00</u>
51Vrs. – Específicos	US \$16,000.00

COMUNÍQUESE.

FOPROLYD No. 33.08.2018

7.3 Propuesta de modificar el presupuesto de prestaciones a beneficiarios, para incrementar la asignación presupuestaria en la compra de un software, servicios de digitalización y escaneo de documentos contables:

ACUERDO No. 428.08.2018: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, emitió y ratificó el siguiente Acuerdo: Considerando la importancia de mantener la documentación contable que soporta los registros de las operaciones y hechos económicos de la Institución en un archivo digital, y que se cuenta con economías salariales generadas por los permisos sin goce de sueldo y renunciadas del personal, las cuales permiten incrementar la asignación presupuestaria para el proceso de libre gestión de la adquisición de un software y servicios de digitalización y escaneo de documentos contables de FOPROLYD; por tanto en uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, las normativas contenidas en el Art. 59, párrafo último del Reglamento de la Ley AFI, lo señalado en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, literal "C", emitido por el Ministerio de Hacienda y el Manual de Gestión de la Unidad Financiera Institucional; **RESUELVE:** I. Aprobar y autorizar el uso de economías salariales para incrementar la asignación presupuestaria para la adquisición de un software y servicios de digitalización y escaneo de documentos contables de FOPROLYD, II. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que modifique el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, con el propósito de financiar el Romano I, de la forma siguiente:

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES A BENEFICIARIOS 2018

Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL

Agrupación Operacional: 3- Recursos de Carácter Especial

Unidad Presupuestaria: 02- Rehabilitación a Beneficiarios

Línea: 0201- Prestaciones a Beneficiarios

RUBRO

CANTIDAD

ASIGNACION QUE SE REFUERZA:

54 - Adquisición de Bienes y Servicios		US \$6,900.00
54399 – Serv. Genrales. y Arrendam. Diversos	\$6,900.00	
61 – Inversión en Activos Fijos		<u>US \$1,500.00</u>
61403-Derechos de Propiedad Intelectual	<u>\$1,500.00</u>	

ASIGNACION QUE SE DISMINUYE:

51 – Remuneraciones		<u>US \$8,400.00</u>
51Vrs. – Específicos	<u>\$8,400.00</u>	

COMUNÍQUESE.

8. Informe de Gerencia General

8.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

8.1.1 Reprogramación de vacaciones de Agente de Seguridad:

FOPROLYD No. 33.08.2018

ACUERDO No. 429.08.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.1.2 Solicitud de Reclasificación de Plaza de Agrónomo a Mercadólogo/a.

ACUERDO No. 430.08.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

8.2.1 Solicitud para incrementar el monto global de los contratos de servicios médicos, para responder a la demanda de referencias médicas por parte de las comisiones evaluadoras.

ACUERDO No. 431.08.2018: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud y valoración de Jefatura del Departamento de Seguimiento y Control en Salud, contenida en memorándum REF./SYCS 305 /2018 de fecha 21 de agosto 2018, por el cual expone que, bajo el procedimiento especial autorizado por esta Junta Directiva, en Acuerdo No. 49.01.2016 contenido en Acta No. 03.01.2016 del 21 de enero de 2016, se realizó en el presente año, la contratación de 39 médicos especialistas para realizar evaluaciones periciales y emitir dictámenes de discapacidad de solicitantes personas beneficiarias de FOPROLYD, por un monto global de \$33,000.00, que están por agotarse, por lo que con la finalidad de responder a la demanda de referencias médicas por parte de las comisiones evaluadoras y dar cumplimiento a lo establecido en el art. 19 de la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, se vuelve necesario incrementar dicho monto por la cantidad \$20,000.00 para finalizar el año, considerando que es un procedimiento especial, en el que no se aplican las disposiciones de la LACAP; **esta Junta Directiva RESUELVE: a)** Autorizar el incremento de \$20,000.00 al monto total presupuestado y contratado para sufragar los servicios de los médicos especialistas abajo descritos, que han sido contratados para realizar evaluaciones periciales y emitir dictámenes de discapacidad de solicitantes personas beneficiarias de FOPROLYD.

No.	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRES MEDICOS	ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO
1	SM 01-2018	José Roberto Lizama Erazo	Psiquiatría	San Salvador
2	SM 02-2018	Edgardo Arturo Perdomo Flores	Otorrinolaringología	San Miguel
3	SM 03-2018	Federico Rafael López Beltrán	Oftalmología	San Salvador
4	SM 04-2018	Mirian Idalia Gómez de Rivera	Oftalmología	San Miguel
5	SM 05-2018	Carlos Alberto Villalta Barberena	Neumología	San Salvador

FOPROLYD No. 33.08.2018

6	SM 06-2018	Marina Beatriz Martínez de Chica	Neurología	San Salvador
7	SM 07-2018	Walter James Moran Marticorena	Urología	San Miguel
8	SM 08-2018	Sonia Maribel Minero Martínez	Fisiatría	San Salvador
9	SM 09-2018	Víctor Jacinto Colocho Palacios	Neumología	San Salvador
10	SM 10-2018	Miguel Benjamín Tenze Trabanino	Cirugía Plástica	San Salvador
11	SM 11-2018	Diego Roberto Vides Clara	Cirugía Plástica	San Salvador
12	SM 12-2018	Andrés Alberto Zimmermann Mejía	Cirugía Plástica	San Salvador
13	SM 13-2018	Ana Belly Guerra del Cid	Cirugía Plástica	San Salvador
14	SM 14-2018	Miguel Ángel Yanes Siriany	Cirugía Plástica	San Miguel
15	SM 15-2018	Tatiana Elizabeth Velarde de Vicente	Cirugía General	San Salvador
16	SM 16-2018	Otto Jaime Montoya Tobar	Cirugía General	San Salvador
17	SM 17-2018	Álvaro Agustín Campos Membreño	Cirugía General	San Salvador
18	SM 18-2018	Manuel Uberto Mejía Peña	Psiquiatría	San Salvador
19	SM 19-2018	Jesús David Martínez Jurado	Psiquiatría	San Salvador
20	SM 20-2018	Sonia del Carmen Santos de Alvarenga	Psiquiatría	San Miguel
21	SM 21-2018	Walter Leonardo Salinas Figueroa	Otorrinolaringología	San Salvador
22	SM 22-2018	Alex Wilfredo Minero Ortiz	Otorrinolaringología	San Salvador
23	SM 23-2018	Rudolf Érico Lazo Castaneda	Oftalmología	San Salvador
24	SM 24-2018	Carlos Antonio Araujo Grimaldi	Oftalmología	San Salvador
25	SM 25-2018	José Carlos Romero	Oftalmología	San Miguel
26	SM 26-2018	José Nemesio Portillo	Neurología	San Salvador
27	SM 27-2018	Héctor Arístides Orrego Castellanos	Neurología	San Salvador
28	SM 28-2018	Luis Ernesto Quiñonez Magaña	Ortopedia	San Salvador
29	SM 29-2018	Jaime Wilfredo García Hernández	Ortopedia	San Miguel
30	SM 30-2018	Ricardo Antonio Pineda Álvarez	Urología	San Salvador
31	SM 31-2018	José Milton Guardado Hernández	Fisiatría	Usulután
32	SM 32-2018	Nelson Isai Miranda Morataya	Psiquiatría	San Salvador
33	SM 33-2018	Roberto López Aguilar	Neurología	San Salvador
34	SM 34-2018	Reina Guadalupe Ericka López Torres	Neurología	San Salvador
35	SM 35-2018	Morena Luz Solís Rivera	Fisiatría	San Salvador
36	SM 36-2018	Laura Beatriz Vargas Rivas	Cirugía Plástica	San Salvador

FOPROLYD No. 33.08.2018

37	SM 37-2018	Mayra Ligia Gallardo Alvarado	Fisiatría	San Salvador
38	SM 38-2018	Mario José Fonseca Castillo	Ortopedia	San Salvador
39	SM 39-2018	José Francisco Flores Navarrete	Fisiatría	San Miguel

b) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que notifique la presente resolución, una vez se emita desde la Unidad Financiera Institucional el Certificado que garantice la Disponibilidad Presupuestaria para oficializar los compromisos contractuales. **COMUNÍQUESE.** -

8.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

8.3.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos pago de material quirúrgico. (1):

ACUERDO No. 432.08.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

8.4.1 Matriz Consolidada Institucional para la identificación, análisis y gestión de riesgos 2018 – 2019:

ACUERDO No. 433.08.2018: Aprobar la Matriz Consolidada Institucional para la Identificación, Análisis y Gestión de Riesgos 2018-2019, adjunta a la presente Acta, que tiene como objetivo general garantizar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales de FOPROLYD a través de la prevención y administración de los riesgos y proteger los recursos del Estado y a los servidores públicos de FOPROLYD. **COMUNÍQUESE.**

8.4.2 Informe de ejecución de labores periodo abril – junio 2018 del Plan Operativo Anual (POA):

ACUERDO No. 434.08.2018: **a)** Dar por recibido el Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual 2018, que corresponde al periodo de abril a junio, presentado por la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional; **b)** Requerir a la Administración que a través de las Unidades de Gestión, se realicen las siguientes acciones: **a)** Que la Unidad Ambiental, desempeñada ad honorem por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, dependencia de la Unidad Administrativa Institucional, elabore el Plan Operativo Anual 2018 para el tercer y cuarto trimestre 2018, adscrito al Plan Anual Operativo 2018 del Departamento de Servicios Generales; **b)** Que el Equipo Líder 9S, coordinado por el Encargado de la Oficina de Desarrollo Organizacional, realice las rutinas de verificación a todas las áreas de trabajo de FOPROLYD, incluyendo las Oficinas Regionales y Edificio Adela, que coadyuven para mantener nuestras áreas limpias, ordenadas y seguras; **c)** Que la Unidad de Auditoría Interna agilice la finalización de la Auditoría Especial a la incorporación de personas beneficiarias a través de las diferentes comisiones: Comisión Técnica Evaluadora, Especial de Apelaciones y Especial de Casos de Excepción. Asimismo, agilice la Auditoría Especial a las actividades realizadas para la elaboración,

FOPROLYD No. 33.08.2018

otorgamiento y seguimiento de las prótesis y órtesis entregadas a los beneficiarios;
d) Se continúe con la Gestión de infraestructura tecnológica para el proceso de digitalización de documentos institucionales. **COMUNÍQUESE.**

8.5 Punto Departamento de Créditos:

8.5.1 Informes de gestión de créditos y conciliaciones mayo y junio 2018:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8.6 Punto Unidad Jurídica:

8.6.1 Informe y opinión jurídica del proceso administrativo disciplinario a motoristas:

ACUERDO No. 435.08.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.7 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2):

ACUERDO No. 436.08.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

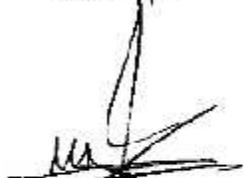
Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 30 de agosto de 2018. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.

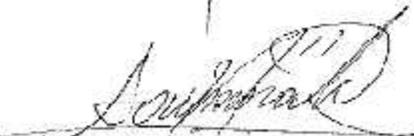

ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS


ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MNSA


MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


MANUEL ANGEL SERRANO MEJÍA
IPSA


SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI

FOPROLYD No. 33.08.2018



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



JUAN PABLO BONILLA RODRÍGUEZ
ALFAES



ENILDA ROSIBEL FLORES DE RODRÍGUEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA